



CSJCAO24-1524
Manizales, agosto 20, 2024

Señor
FELIPE VARGAS RODRÍGUEZ
Petionario
vonrake@hotmail.com

Asunto: Respuesta petición de información del 15 de agosto de 2024

Cordial saludo:

Mediante la Circular CJC24-16 del 15 de agosto de 2024 la Unidad de Administración de Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura dio traslado de su petición a este Consejo Seccional de la Judicatura, con el fin de que se brinde respuesta a los siguientes dos interrogantes:

“2 ¿Cuántos empleos de juez administrativo, en todo el país, están ocupados por personas inscritas en el escalafón de carrera en dichos empleos?”

“3 ¿Qué despachos judiciales de categoría juez administrativo (No. de despacho y circuito judicial) son los que están ocupados por personas inscritas en el escalafón de carrera en dichos despachos?”

La jurisdicción de lo contencioso administrativo en el Departamento de Caldas cuenta con nueve (9) juzgados administrativos, con las siguientes denominaciones:

Juzgado 001 Administrativo del Circuito de Manizales,
Juzgado 002 Administrativo del Circuito de Manizales,
Juzgado 003 Administrativo del Circuito de Manizales,
Juzgado 004 Administrativo del Circuito de Manizales,
Juzgado 005 Administrativo del Circuito de Manizales,
Juzgado 006 Administrativo del Circuito de Manizales,
Juzgado 007 Administrativo del Circuito de Manizales,
Juzgado 008 Administrativo del Circuito de Manizales,
Juzgado 009 Administrativo del Circuito de Manizales.

Los titulares de dichos despachos judiciales se encuentran nombrados en propiedad e inscritos en el Archivo Seccional de Escalafón de Carrera Judicial.

Atentamente,

FLOR EUCARIS DIAZ BUITRAGO
Presidente

FEDB / DMAG

Oficio CSJCAO24-1524 Respuesta petición de información del 15 de agosto de 2024

Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 20/08/2024 14:00

Para: vonrake@hotmail.com <vonrake@hotmail.com>

📎 1 archivos adjuntos (131 KB)

OficioCSJCAO24-1524.pdf;

Buenas tardes

Remito el oficio de la referencia. Por favor confirmar el recibido.

Cordialmente,

Diana María Arenas García
Auxiliar Judicial Grado 1
Despacho Dra. Flor Eucaris Diaz Buitrago
Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas



Consejo Superior de la Judicatura

Consejo Seccional de
la Judicatura de Caldas

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.